

CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL UNICO MIEMBRO DE BUPPER ENERGY LLC

Siendo el suscrito el único miembro de BUPPER ENERGY LLC, Distrito Columbia de la compañía de responsabilidad limitada ("La Compañía"), actuando de conformidad a la Sección 18-302(d) de los Estatutos del Distrito de Columbia de la compañía de responsabilidad limitada, autorizando acciones a tomar con el consentimiento escrito sin necesidad de celebrar una Sesión, por este medio doy mi consentimiento para la adopción de la siguiente resolución:

RESOLUCION

Elegir, por este medio, como gerente de la Compañía, para desempeñar el cargo hasta que el sucesor (es) sea elegido o nombrado o hasta su renuncia intempestiva o despido a:

SANTIAGO ROMERO

Fecha: Septiembre 18, 2012

SANTIAGO ROMERO

Único Accionista

Yo, Giovanna Moncayo Vergara, conocedora del idioma inglés, procedí a traducir del inglés al castellano, el documento que antecede, traducción que es fiel y textual.

Giovanna Moncayo Vergara

C.C. 170360022-9

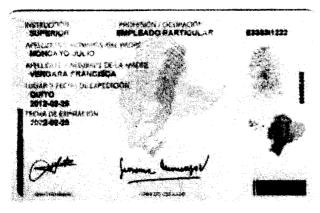
RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede es la misma que se lee "ilegible" pertenece a la señora MYRIAN GIOVANA MONCAYO VERGARA, portadora de la cedula de ciudadanía número 170360022-9., por tanto es auténtica.— Quito, 27 de Febrero del dos mil trece.—

DOCTORA PAGLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres







. . .

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJÓ NACIÓNAL BLECTORAL CERTÍFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028 - 0070

1703600229

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MONCAYO VERGARA MYRIAN GIOVANA

PICHINGHA PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN CANTON

MAQUITO ZONA

() PRESIDENTAJE DE LA JUNTA